

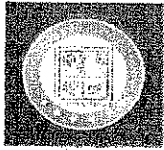


Informe de Auditoría

Periodo Enero - Julio 2014

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA
GUBERNAMENTAL

SCG



SCG



DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Nombre: **Universidad Tecnológica de Guaymas.**

Servidor Público: Dr. José Alfredo Gámez Corrales.

Ubicación: Cecati Interior #23 Calle 20 y Avenida V Colonia Centro, Guaymas Sonora.

Oficio de Notificación: **S-1667/2014 del 04 de Agosto del 2014.**

Clase: **Acta de Cierre de Auditoría.**

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 14:00 horas del día 22 de agosto de 2014, los servidores públicos C.C.C.P. Cecilia Margarita Lopez Quintero Supervisor de Área, Jesús Humberto Valenzuela Borbón, Supervisor de Área y C.P. René Manuel Escalante Fierro Jefe de Departamento, adscritos a la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Universidad Tecnológica de Guaymas, en Cecati Interior #23 Calle 20 y Avenida V Colonia Centro, Guaymas Sonora: a efecto de hacer constar los siguientes.

Hechos

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. Dr. José Alfredo Gámez Corrales. Procedieron a identificarse en el orden antes mencionado con credenciales de elector números 0532023358309, 0571136841135 y 0494063011301 expedidas por el Instituto Federal Electoral. Acto seguido hace constar el cierre de la orden de auditoría S-1667/2014 del 04 de agosto del 2014, emitida por la C. C.P.C María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General, quien firma para constancia de su puño y letra, en la cual se estampó el sello oficial de la Universidad Tecnológica de Guaymas presentándose el día de hoy el personal comisionado para dar por concluida la auditoría allí ordenada.

Solicitándole al servidor público con quien se atendió la diligencia se identifique, exhibiendo ésta credencial de elector número 0473049307875, expedida por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen derecho una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en el acto se le devuelve por ser de su uso personal.

Se hace constar que se dio lectura a todas las observaciones determinadas como resultado de la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría establecido, mismo que fueron comentadas y aceptado de conformidad por los servidores públicos responsables de su atención; así mismo, los

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Nombre: Universidad Tecnológica de Guaymas.

Servidor Público: Dr. José Alfredo Gámez Corrales.

Ubicación: Cecati Interior #23 Calle 20 y Avenida V
Colonia Centro, Guaymas Sonora.

Oficio de Notificación: S-1667/2014 del 04 de
Agosto del 2014.

Clase: Acta de Cierre de Auditoría.

auditores de la Secretaría de la Contraloría General, hacen constar que se devolvió al C. Dr. José Alfredo Gámez Corrales toda la documentación facilitada para la ejecución de la auditoría relativa a la operación de las diferentes áreas de esta Unidad Administrativa durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2014.

Acto seguido, se solicita al Dr. José Alfredo Gámez Corrales Rector, designe dos testigos de asistencia, advertida de que en su negativa será nombrado por los auditores actuantes. A esta solicitud los visitados designan a la M.A Olga Garcia Ballejo Directora Académica, con domicilio en Ave Bivr Libertad #90 colonia Y Griega en Hermosillo Sonora, y LIC. Jesús Israel Mendivil Armenta con domicilio en calle Paseo Costa Azul #113 Colonia Costa Azul en esta ciudad de Guaymas Sonora, identificándose con credenciales de elector número 0565023728785 y 1073101950942 expedidas por el Instituto Federal Electoral, respectivamente, quien acepta su designación.

El Dr. José Alfredo Gámez Corrales, Rector previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertida de las penas en que incurren los que declaran en falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 205 del código penal del Estado de Sonora, manifestó llamarse como ha quedado asentado, tener 48 años de edad, de estado civil casado, originario de Hermosillo, Sonora, con domicilio en Ave Natación #17 Col Raquet Club en la Ciudad de Hermosillo, Sonora manifiesta haber recibido copia de orden de auditoría No S-1667/2014 acto por el que se da formalmente notificado y se pone a las ordenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente, siendo las 14:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada una de sus hojas, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y 1 copia legible, la cual se entrega al servidor público quien entendió la diligencia.

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Nombre: Universidad Tecnológica de Guaymas.	Servidor Público: Dr. José Alfredo Gámez Corrales.
Ubicación: Cecati Interior #23 Calle 20 y Avenida V Colonia Centro, Guaymas Sonora.	
Oficio de Notificación: S-1667/2014 del 04 de Agosto del 2014.	Clase: Acta de Cierre de Auditoría.

Por la Universidad Tecnológica de Guaymas

Dr. José Alfredo Gámez Corrales
Rector

Testigo de Asistencia

M.A Olga García Ballejo
Directora Académica

LIC. Jesús Israel Mendivil Armenta
Jefe de Departamento de Administración

Por la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la
Secretaría de la Contraloría General

C.P. Jesús Humberto Valenzuela Borbón
Supervisor de Área

C.P. Cecilia Margarita Lopez Quintero
Supervisor de Área

C.P. René Manuel Escalante Fierro
Jefe de Departamento



Secretaría de la Contraloría General
Dirección General de Auditoría Gubernamental
CÉDULA DE OBSERVACIONES



Guaymas, Sonora a 22 de agosto de 2014.

Dependencia o Entidad Auditada: Universidad Tecnológica de Guaymas.
 Oficio de Notificación: S-1667/2014 del 04 de agosto de 2014.
 Personal Comisionado: C.P. Cecilia Margarita López Quintero
 Supervisor de Área: C.P. Jesús Humberto Valenzuela Borbón.
 Jefe de Departamento: C.P. René Manuel Escalante Fierro.
 Período: Del 01 de enero al 31 de julio de 2014
 Alcance: Organización General, Presupuestos, Activos, Pasivos, Ingresos, Egresos.

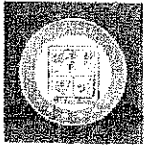
1. El Reglamento Interior de la Entidad elaborado el 30 jul 14 está pendiente de trámite para su validación ante la SCG y posterior autorización por el Consejo Directivo y publicación en el Boletín Oficial y Portal de Transparencia.
2. Los Manuales de Organización y Procedimientos se encuentran en fase de elaboración.
3. No se ha instaurado en el Portal Sonora Transparente la Información que señala la Ley de Transparencia en su artículo 14, sin embargo, mantienen una página de internet con información básica y académica.
4. Se tienen elaborados seis Reglamentos que instruyen diversas materias (Estadías, Fondo de Caja Chica, Fondo de Contingencia, Para el Ejercicio De Ingresos Propios, Titulación y Servicio Social) que se encuentran pendientes de autorización por el Rector y posterior aprobación del Consejo Directivo.
5. La Universidad Tecnológica de Guaymas, no ha establecido el Patronato tal y como lo establece su decreto de creación, órgano que tiene como finalidad apoyar a la Universidad en la obtención de recursos financieros adicionales, para la óptima realización de sus funciones.
6. La Universidad no justificó el cumplimiento de siete metas y objetivos en el informe de Avance Programático al segundo trimestre de 2014.

Meta	Concepto
14	Actualizar e incorporar nuevos Software y licencias específicas por programa educativo (se programaron originalmente 3).
19	Integrar información y elaborar informe cuatrimestral.- solicitar evidencia.
20	Coordinar el proceso de inscripción y reinscripción de alumnos.
21	Emitir documentos académicos de alumnos (credenciales, constancias, boletas, kardex, certificados, títulos).
25	Trámite de alta de seguro social de alumnos.
26	Gestionar programas de apoyo para estudiantes
33	Elaborar reporte de horas clase impartidas en el cuatrimestre.

7. El sistema de contabilidad (CONPAQ) no se encuentra ajustado al plan de cuentas de la CONAC, ya que la nomenclatura de la estructura de los estados financieros y catálogo de cuentas discrepa del establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.; asimismo, omite generar el registro automático de las transacciones presupuestarias y contables de la entidad en cada momento contable que la misma señala.



 1/3



SGG

Secretaría de la Contraloría General
Dirección General de Auditoría Gubernamental
CÉDULA DE OBSERVACIONES



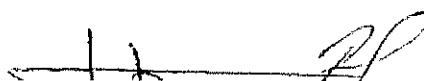

8. La contabilidad no refleja información congruente y ordenada acorde a la LGCG, ya que se omite el registro de todas las etapas del presupuesto de los ingresos y operaciones que generan derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de la Institución y por ende no se integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado.
9. En análisis comparativo entre los Reportes de Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la APE (EVTOP-01) y los Estados Financieros del trimestre I y II 2014, se determinan diferencias tanto en los rubros de Ingresos como Egresos, mismas que se reflejan en los Reportes de Conciliación Contable-Presupuestal; debido a que no se consideraron montos contabilizados inadecuadamente comentados en el presente documento y serán objeto de ajustes para solventarlo.
10. Está pendiente efectuar los estudios para constituir las provisiones frente a los pasivos de cualquier naturaleza Serán materia de registro y valuación en términos de la normativa aplicable, las cuales deben ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigencia.
11. La Universidad no presentó ante la Secretaría de Hacienda el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio 2014.
12. En una muestra de 10 (de 37) expedientes de personal adscrito a la Universidad, no cuentan documentos de antidoping y carta de no inhabilitación de la Secretaría de la Contraloría General.

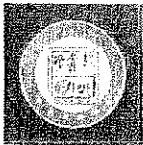
13. De la Revisión a los contratos de personal se observó la falta de un contrato a nombre Steven Donald Hardy Vigil, con puesto de Jefe de Oficina, con sueldo mensual de \$7,681.07, También se determinó que de los contratos a nombre de Armando Palomares Lara y Miguel Alejandro Castillo Olivas, no coincidieron los montos a pagar contratados con los percibidos.

En el transcurso de la revisión se procedió elaborar el contrato faltante y las modificaciones en adendums a los demás contratos citados, de lo cual se proporcionó copia de los mismos,

14. En cuenta Banamex N° 7945337551 se reciben transferencias tanto de Subsidios Federales como Subsidios Estatales, lo cual limita la identificación específica del origen del recurso para la aplicación del egreso a cada fuente de ingresos.
15. En el rubro de Bancos se maneja cuenta contable N° 102-003 Depósitos en tránsito, es utilizada como contracuenta para captar Ingresos por pagos de servicios varios a alumnos no identificados en los movimientos bancarios, debiendo manejarse como Anticipos de alumnos o concepto afin en cuenta de pasivo, por ser de naturaleza acreedora. Esto ha generado diferencias tal como se determinó Reporte de Conciliación Contable-Presupuestal anexo al Reporte EVTOP-01 del trimestre I-2014.
16. Al 31-jul-14 el auxiliar contable de Deudores diversos muestra \$5,010 por gasto de viáticos con más de 10 días pendientes de comprobar de: Ing. Bernardo Chaparro (\$2000) y Ing. José de Jesús Villeda (\$3000).
17. No se ha recibido escritura pública certificada que sustente la propiedad del predio donde se construyen las instalaciones de la UTG, solicitada el 05-ago-14 en oficio UTG. RE. N°130/2014 al Mtro. Mario González Valenzuela, Coordinador Ejecutivo de la CEBYC, ya que es requisito esencial para concursar por fondos que se otorga a este tipo de instituciones, así como para su registro contable. Cabe indicar que los estados financieros no reflejan Bienes Inmuebles en propiedad y/o posesión ni se expresa en notas aclaratorias a los mismos.

18. El 21-ago-14 se realizó visita al predio donde se construye la Universidad apreciando que aún está en obra negra a cargo del ISIE; no obstante dicho predio se adquirió el 04-sep-13 y desde entonces se

 2/3 



SCG


Secretaría de la Contraloría General
Dirección General de Auditoría Gubernamental
CÉDULA DE OBSERVACIONES



aprobó el inicio de obra, su demora ha ocasionado que aún no cuente con sus propias instalaciones y dificultades en sus actividades y obtención de mayores recursos. Por otra parte se suscribió Acuerdo de Colaboración entre la Subsecretaría de Educación Media y Media Superior de la SEC (Subsecretaría) y la Subdirección de Enlace Operativo de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (Subdirección) para conceder el uso de nave industrial ubicada en el CECATI 23, cuyo costo de adecuaciones ha sido a cargo de la Universidad y serán entregadas al CECATI 23 al término del Acuerdo, señalado al cierre del ciclo 2013-2014 el cual concluyó. Cabe indicar que el Estado de Posición Financiera no muestra en Cuentas de Orden o Notas Aclaratoria el derecho de posesión de la Universidad para uso de este inmueble.


- 19. En póliza N° 1 del 30-may-14 se asentó en cuentas de orden adquisición de mobiliario y alquiler de camión por \$98,513.50 tramitado a través de la SEC, porque ésta administraba los Ingresos propios de la Universidad; luego el 31-jul-14 la póliza de diario N°26 con base en Acta de entrega-recepción del 17-jun-14 dan entrada a sus activos el Mobiliario y el Gasto mencionados, cancelando las cuentas de orden y afectando Acreedores Diversos SEC, no obstante, ser recursos adquiridos con Ingresos Propios; por lo que deberá correrse póliza de ajuste del registro inicial (por el origen de los recursos), cargo a Deudores Diversos SEC acreditado a cuenta de resultados Ingresos Propios, para luego, cancelar dicho saldo de Acreedores Diversos SEC con abono a Deudores Diversos SEC.
- 20. La póliza de ingresos N° 47 del 13-jun-14 registran depósito a bancos \$139,862.50 siendo abonado a cuenta de Pasivo Acreedores Diversos, cuando son por concepto de Ingresos propios, manejados a través de la SEC, debiendo ser contabilizados como tal en cuenta de resultados (Ingresos Propios).
- 21. Se realizaron gastos por concepto de combustible por \$2,286 otorgados a vehículos arrendados sin contar con autorización previa por parte de la Secretaría de Hacienda y sin haberse mostrado el contrato respectivo.

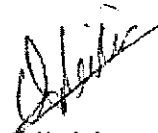
Por la Universidad Tecnológica de Guaymas

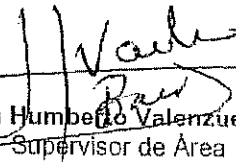

Dr. José Alfredo Sámez Corrales
Rector


Lic. Vicente López Arellano
Director de Administración y Finanzas

Por la Secretaría de la Contraloría General


C.P. René Manuel Escalante Fierro
Jefe de Departamento


C.P. Cecilia Margarita López Quintero
Supervisor de Área


C.P. Jesús Humberto Valenzuela Borbón
Supervisor de Área



SCG

Secretaría de la Contraloría General
Dirección General de Auditoría Gubernamental



Acta de Acuerdo del Programa de Solventación

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día **05 de diciembre de 2014**, se reunieron en las oficinas que ocupa esta Secretaría de la Contraloría General, ubicadas en el Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Piso 2, Paseo Río Sonora y Comonfort, Col. Villa de Seris de esta ciudad, los servidores públicos CC. C.P. Luis Alberto Vásquez Mendoza, Director de Auditoría Gubernamental, C.P. José Luis Jiménez Quintana, Subdirector de Auditoría a Entidades y Programas Federales, C.P. René Manuel Escalante Fierro, Jefe de Departamento, C.P. Cecilia Margarita López Quintero y C.P. Jesús Humberto Valenzuela Borbón, Supervisores de Área, adscritos a la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General; con el C. Lic. Vicente López Arellano, Director de Administración y Finanzas, adscrito a la **Universidad Tecnológica de Guaymas (UTG)**, para la elaboración del programa de solventación de observaciones del **Informe de Auditoría Directa** a ese organismo, correspondiente al periodo del **01 de enero al 31 de julio de 2014**, practicada por la Secretaría de la Contraloría General, bajo los siguientes: -----

ANTECEDENTES

El pasado 25 de Noviembre de 2014 la Secretaria de la Contraloria General, C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, envió al C. Dr. José Alfredo Gámez Corrales, Rector de la Universidad Tecnológica de Guaymas (UTG), oficio número S-2451/2014 recibido el 27 de Noviembre, por medio del cual le solicita se lleve a cabo una reunión formal de trabajo a fin de establecer las medidas de solventación de cada una de las observaciones en el anexo al citado oficio.-----

Derivado de lo anterior, compareció el C. Lic. Vicente López Arellano, adscrito a la Universidad Tecnológica de Guaymas, con el fin de atender en tiempo y forma lo solicitado por la Secretaria de la Contraloría General.-----

Una vez iniciada la reunión, el personal adscrito a ese organismo que comparece en esta diligencia, de común acuerdo con los servidores públicos presentes de la Dirección General de Auditoría Gubernamental, se comprometen a efectuar el cumplimiento del programa de solventación, el cual se deberá requisitar en el formato que para tal efecto envió la Secretaría de la Contraloría General.-----

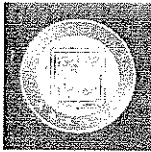
Una vez comentadas las 9 observaciones pendientes de solventar, los servidores públicos presentes de la Dirección General de Auditoría Gubernamental, mencionan que de conformidad con el objeto de la reunión, se comentaron los criterios y la forma de solventar la observación pendiente. Tales criterios, serán tomados en cuenta para ser plasmados en el "Programa de Solventación a las observaciones", mismo que deberá presentarse a la brevedad posible, comprometiéndose a **cumplir con la solventación en un plazo que no exceda de cuarenta días naturales a partir de la presente reunión, con vencimiento al 14 de enero de 2015**, en los términos acordados con el personal auditor de la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General y se les hace de su conocimiento, que en caso de que dichas observaciones no sean solventadas serán calificadas posteriormente por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General.-----

El personal de la Universidad Tecnológica de Guaymas, antes descrito, hace el compromiso formal con los servidores públicos presentes de la Dirección General de Auditoría Gubernamental, para colaborar en la elaboración y envío del Programa de Solventación y cumplir con las solventaciones de las observaciones pendientes.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



SCG

Secretaría de la Contraloría General
Dirección General de Auditoría Gubernamental



Acta de Acuerdo del Programa de Solventación

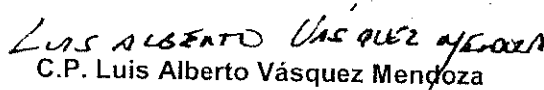
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta a las 11:15 horas del mismo día de la fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Por la Universidad Tecnológica de Guaymas

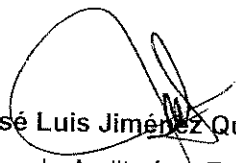

Lic. Vicente López Arellano

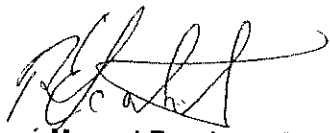
Director de Administración y Finanzas


Por la Secretaría de la Contraloría General

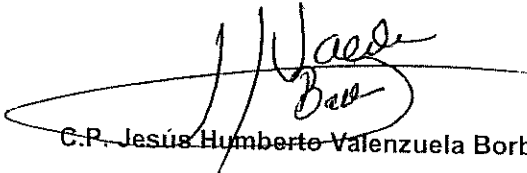

C.P. Luis Alberto Vásquez Mendoza

Director de Auditoría Gubernamental


C.P. José Luis Jiménez Quintana
Subdirector de Auditoría a Entidades y
Programas Federales


C.P. René Manuel Escalante fierro
Jefe de Departamento


C.P. Cecilia Margarita López Quintero
Supervisor de Área


C.P. Jesús Humberto Valenzuela Borbón
Supervisor de Área